



VALPARAÍSO, 5 de agosto de 2025.

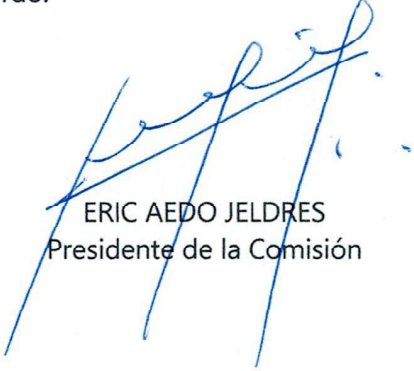
OFICIO N° 121/19/2024

La **COMISIÓN DE FUTURO, CIENCIAS, TECNOLOGÍA, CONOCIMIENTO E INNOVACIÓN**, en sesión celebrada el día 23 de julio, acordó por unanimidad, solicitar nuevamente a V.E. que tenga a bien recabar el asentimiento de los Comités Parlamentarios para permitirle celebrar sus sesiones ordinarias los días miércoles de cada semana legislativa, de 08:30 a 09:50 horas.

Los diputados y diputadas integrantes de la Comisión hacen presente que otras Comisiones permanentes -de Zonas Extremas y Antártica Chilena; de Cultura, Artes y Comunicaciones, y de Recursos Hídricos y Desertificación- han sido autorizadas para realizar sus sesiones en días y horas diferentes a los que la Sala de la Corporación dispuso al inicio del actual Período Legislativo.

Lo que tengo a honra comunicar a V.E., en virtud del referido acuerdo.

Dios guarde a V.E.,


ERIC AEDO JELDRES
Presidente de la Comisión


MARÍA SOLEDAD FREDES RUIZ,
Abogada Secretaria de la Comisión.

A S.E. EL PRESIDENTE DE LA CÁMARA DE DIPUTADAS Y DIPUTADOS.



Firmado electrónicamente

<https://extranet.camara.cl/verificardoc>

Código de verificación: 4A8171D0A62800B9

COMISIÓN DE FUTURO, CIENCIAS, TECNOLOGÍA
CONOCIMIENTO E INNOVACIÓN

www.camara.cl • Tel: (32) 250 50 17 • Correo electrónico: cienciacam@congreso.cl